

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 22-04-2014 10:38:46

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-533-SE14

SEÑOR (ES) :	BTS-INTRADE LABORATORIOS S.A			A Sr (a) :	Juan Pablo Arancibia Krebs Juan Pablo Arancibia Krebs		
DIRECCIÓN :	Mar del Sur 7358,	Pudahuel	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(02) 7498540		
RUT :	78.933.270-3			FAX :			

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Producto para desratización sectores de la comuna		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Ver observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
77101505	Control medioambiental	10 Caja	Ratamix minibloque	Ratamix minibloque (caja x 5 kg.)	29.000,00	0,00	0,00	290.000
77101505	Control medioambiental	10 Caja	Ratamix pellet	Ratamix pellet (caja x 5 kg.)	28.000,00	0,00	0,00	280.000

Neto	\$	570.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	570.000
19% IVA	\$	108.300
Total	\$	678.300

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:

solicitud 180 Dideco-Higiene Ambiental
Despachar en Avda. El Parrón 0939, fono 25585810
Obligación 36-533
Bodega (2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>